

ÓRGANOS ELECTORALES EMITIRÁN OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE ADELANTO DE ELECCIONES

Los miembros de la comisión de Constitución cuestionaron la exposición del presidente del Consejo de Ministros por no tener sustento.



El presidente del Consejo de Ministros, Salvador Del Solar, reiteró la decisión anunciada por el presidente Martín Vizcarra, de adelantar las elecciones generales para el año 2020, durante la sesión de la comisión de Constitución y Reglamento. Del Solar y el titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos, explicaron que el proyecto de ley tiene como finalidad recuperar la confianza de la ciudadanía peruana en sus políticos.

En el debate, congresistas de diferentes bancadas criticaron a Del Solar por hacer una exposición política y no señalar los motivos que inspiraron el proyecto de reforma constitucional que prohíbe la postulación de quien ejerce la Presidencia y adelanta las elecciones generales, por lo cual fue invitado a la reunión de la Comisión.

El congresista Miguel Torres señaló que el Congreso le ha dado todos los instrumentos legales al gobierno para que pueda gobernar, por lo cual “ellos no pueden hablar de obstruccionismo”. Asimismo, pidió al Poder Ejecutivo “no patear el tablero” y a “seguir luchando”. “Si encontramos un problema, tenemos que resolverlo. No creo que la solución simplemente sea patear el tablero”, comentó.

El parlamentario Mauricio Mulder, manifestó que estaba bastante preocupado por el anuncio golpista del presidente del Consejo de Ministros. “Ha anunciado que se dará un golpe de Estado si no estamos de acuerdo con el proyecto de ley que ha presentado el Ejecutivo. Mi propuesta es que este tema vaya al archivo, no hay otra alternativa”.

Por su parte, la congresista Maritza García solicitó que el proyecto del Ejecutivo sea retirado por transgredir la constitución. En otro momento, el congresista Miguel Torres manifestó su abierta discrepancia con lo dicho por Salvador del Solar. “El Congreso le ha dado todos los instrumentos legales al gobierno para que pueda gobernar, por lo cual ellos no pueden hablar de obstruccionismo”.

La parlamentaria Alejandra Aramayo consideró que el problema que está afrontando el gobierno es por falta de liderazgo. “No saben por dónde ir, están perdidos”, porque de otra forma nadie se puede explicar lo sostenido por el presidente del Consejo de Ministros.

En esa misma línea, el congresista Gilbert Violeta responsabilizó al presidente Martín Vizcarra de la crisis actual por no haber querido “desprenderse” del poder en el 2018. Asimismo, el parlamentario Gilbert Violeta calificó la exposición de “peligrosa”. “No encuentro argumentos jurídicos esta tarde. Lo que está ocurriendo aquí es la política de patear el tablero”, refirió. Violeta insistió en que se hable sobre una modificación del artículo 115 de la Constitución para que cuando se produzca la renuncia o vacancia del presidente, el que asuma el mando lo haga para convocar a elecciones.

La parlamentaria Rosa Bartra recordó que estamos en democracia, “acá no le abrimos las puertas a proyectos totalitarios (...) No abramos la puerta del infierno, estamos convocados para respetar la constitución y para hacerla cumplir”.

Al culminar el debate, la presidenta de la comisión, Bartra Barriga, informó que el día de mañana los titulares de los organismos electorales emitirán opinión técnica sobre la propuesta del Poder Ejecutivo.

Se agradece su difusión.